



## EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 12 DE MARZO DE 2.019**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

**Preside: Tte. de Alcalde Delegado de Urbanismo:** D. Diego José González de la Torre  
**Sres. Vocales:** D<sup>a</sup> Juana Cid Vadillo, D<sup>a</sup> Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego de Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, D<sup>a</sup> Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando Silva López, D<sup>a</sup> Leonor Rodríguez Salcedo, D. Ignacio Holgado Navarro y D. José Luis Alcántara Alcaráz,

**Asiste:** D<sup>a</sup> María José Jiménez Izquierdo.

**Sr. Secretario General:** D. José Luis López Guío.

**Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo:** D<sup>a</sup> Concha López Lizaur.

**Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente:** Don Jaime Sendra Torres.

**Sra. Responsable de Disciplina Urbanística:** D<sup>a</sup> Pilar Enríquez Burbano

**Sr. Ingeniero de Caminos:** D. José Álvarez Ruiz.

**Sra. Oficial de Actas:** D<sup>a</sup> Francisca M<sup>a</sup> Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

**PUNTO PRIMERO.-** Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2019.

**PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.**

2.1.- Conceder licencia para reformado de proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar en hilera en c/ Dedaleras nº 12 A, a D. José Jiménez Lobato.

2.2.- Conceder licencia para proyecto básico de vivienda unifamiliar sita en c/ Santísimo nº 2, a IPOINT COMUNICACION MASIVA S.L.

2.3.-Conceder licencia para construcción 1º fase de 4 viviendas incluidas en proyecto básico de 8 viviendas pareadas en bloque horizontal en esquina entre Ctra. a la mediana y c/ Caboventos, a ALGAHICOR, S.L.

2.4.-Conceder licencia para reformado de proyecto básico y de ejecución de vivienda unifamiliar entre medianeras en c/ Cabo Torres nº 28-A a D. Manuel Moreno Sánchez.

2.5.-Denegar la devolución de aval por las obras de construcción de 167 viviendas y locales en la parcela 8 de la Urb. San Bernabé, a COGILCODOS.

2.6.-Conceder licencia para el suministro de gas natural canalizado en c/ Virgen de África nº 1, a NEDGIA ANDALUCIA, S.A.

2.7.-Conceder licencia de segregación-división horizontal, de local sito en c/ Fray Tomas del Valle nº 1, a D<sup>a</sup> Raquel Romero Holgado.

**PUNTO TERCERO.- MEDIO AMBIENTE.**

Código Seguro De Verificación	FB0FMxalZEkySi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	19/03/2019 17:00:02
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	19/03/2019 10:25:53
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





3.1.-Conceder licencia para ampliación de instalaciones y de obras de establecimiento destinado a salón de juegos y cafetería sito en c/ Pescadería nº 2, a PLAY ORENES, S.L.U.

**PUNTO CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.**

4.1.-Desestimar las alegaciones presentadas por Dª Mª.T.B.L. y herederos de D. J.M.-C.L. en relación a expediente incoado por obras realizadas en el Polígono 13, parcela 9, Finca “El Tunar”, sin licencia municipal.

4.2.- Previa exacción cautelar, ordenar la ejecución subsidiaria de las tareas de demolición de las obras realizadas por D. M.J.L de edificación de vivienda de una planta en c/ Andalucía nº 285, sin licencia de construcción. La valoración efectuada por los servicios técnicos municipales asciende a 26.427,20.-€

4.3.-Requerir a D. F.L.S. que en el plazo de un mes reponga la realidad física alterada, sin licencia municipal, en c/ Cabo Mayor s/n

4.4.- Desestimar las alegaciones presentadas por D. A.L.S. y requerir a D. A. L.S. y a Dª D.G.G. la reposición de la realidad física alterada. en c/ Cabo San Miguel nº 2, sin licencia municipal.

**PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

No se trató ningún asunto con este carácter.

**PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Silva (PSOE) pregunta por la reapertura completa del Club Hípico Botafuego. También pregunta si se va a disponer de una oficina informativa para los vecinos afectados por el Acceso Sur y, por último, solicita el desbroce del entorno de las viviendas que están al lado de la residencia de ancianos de San José Artesano.

El Sr. Presidente le informa, con respecto a la reapertura del Club Hípico Botafuegos, que hoy tiene reunión con el Sr. que va a explotarlo ya que oficialmente no se tiene noticia al respecto.

Sobre el Acceso Sur informa el Sr. Presidente que está prevista reuniones con los afectados y con las asociaciones de vecinos. En el listado que publica el Ministerio vienen los nombres, en algunos casos, y en otros solo DNI. En la página web del Ayuntamiento viene el enlace para que los ciudadanos puedan entrar en la página del Ministerio y vean si están afectados.

El Sr. Álvarez informa que en el Departamento de Delineación se tiene un plano del conjunto de parcelas y servicios afectados, así como listado de expropiaciones con más de cien páginas. Si algún vecino quiere que se le imprima su página se le hará. Comenta que hay varios compañeros que conocen el expediente y que atenderán a las personas que soliciten información sobre su parcela.

El Sr. Holgado (Ciudadanos) comenta que en la plaza de la calle Hermanos Álvarez Quintero hay un registro antiguo de Sevillana que se puede hundir y solicita se mande notificación a la empresa para que lo arregle.

El Sr. Alcantara (I.U.) pregunta cómo va la ejecución del acuerdo con los vecinos de la Escalinata, informando el Sr. Secretario que el viernes hay una mesa de contratación sobre este tema; se analizaran las ofertas y se verá qué es lo que procede hacer a continuación. Es la única novedad que hay al respecto.

Pregunta el Sr. Alcantara por las compensaciones económicas, informando el Sr. Secretario que el Ayuntamiento llegó a un acuerdo con los vecinos del Edificio Escalinata y que está pendiente de homologación judicial; el Juez aun no lo ha homologado.

Algeciras, a 18 de marzo de 2019

Código Seguro De Verificación	FB0FMxalZEKysi7YqhN0Gw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	19/03/2019 17:00:02
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	19/03/2019 10:25:53
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		





<b>Código Seguro De Verificación</b>	FB0FMxalZEkYsi7YqhN0Gw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Diego Jose Gonzalez De La Torre	Firmado	19/03/2019 17:00:02
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	19/03/2019 10:25:53
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.algeciras.es/verifirma/">https://sede.algeciras.es/verifirma/</a>		

